

MEMORANDO GG.230-2021-AD

DE : GERENCIA GENERAL

A : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

REFERENCIA : ACUERDO DE DIRECTORIO N° 002.2476.2021 - MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DEL CARGO DE "TÉCNICO PROFESIONAL ELECTRÓNICO CNS" A "ESPECIALISTA ATSEP" AL PERSONAL QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

FECHA : CALLAO, 23 DE JUNIO DE 2021

Me dirijo a usted a fin de remitirle el Acuerdo de Directorio indicado en la referencia, el mismo que consta en el Acta de la Sesión de Directorio N° 2476, de fecha 23 de junio de 2021, mediante el cual el Directorio, por unanimidad, ACORDÓ

1. Aprobar la modificación de la nomenclatura del cargo de "Técnico Profesional Electrónico CNS" a "Especialista ATSEP", sólo al personal que cuente con la certificación correspondiente.
2. Encargar a la Gerencia General la implementación del presente acuerdo, que implica la actualización del CAP de la empresa y los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de CORPAC S.A.
3. Poner en conocimiento de FONAFE el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Al respecto, sírvase adoptar las acciones administrativas que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo de Directorio, debiendo informar las acciones adoptadas en un plazo no mayor a 10 días hábiles de recibido el presente.

Atentamente,

ING. JUAN FLORES CARCAHUSTO
Gerente General (e)
CORPAC S.A.